



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA CONTRATAR LA OBRA Nº 23/20 PD ENSANCHE Y REFUERZO DEL FIRME EN LA PP-9423. (AUTILLO DE CAMPOS A LA -P-953). EXPTE. 2020/118.

En Palencia, siendo las 09:41 h. del día 15 de febrero de 2021, se constituye en el Palacio Provincial la Mesa de Contratación del procedimiento abierto para la contratación la **OBRA Nº 23/20 PD ENSANCHE Y REFUERZO DEL FIRME EN LA PP-9423. (AUTILLO DE CAMPOS A LA -P-953). EXPTE. 2020/118**, en la forma que seguidamente se describe y que supone el quórum requerido para su válida constitución.

PRESIDENTE DE LA MESA: D. GONZALO MOTA ALARIO (Diputado Delegado del Servicio de Contratación).

VOCALES: D^a. VIRGINIA LOSA MUÑÍZ (Adjunta a la Secretaría General de la Diputación Provincial).
D^a. SONIA HUESCA MASA (Adjunta a la Intervención de Fondos Provinciales).

SECRETARIA DE LA MESA: D^a. NURIA MATÍA GALLO (Técnico de Administración General del Servicio de Contratación y Patrimonio).

Declarado abierta la sesión por la Presidencia, se procede a la celebración de los siguientes actos:

1.- Valoración criterios basados en juicio de valor.

En primer lugar, se da cuenta del Informe que ha sido elaborado por los *Servicios Técnicos de esta Diputación* (el cual obra en el expediente) considerando el contenido del sobre de Documentación Técnica (**Sobre B**), correspondiente a los criterios no cuantificables de forma automática, presentado por los licitadores admitidos a la licitación cuya apertura se llevó a cabo por la Mesa de Contratación con fecha 8 de febrero de 2021.

A la vista de ello, la Mesa de contratación, por unanimidad, manifiesta su conformidad con el Informe Técnico y, en consecuencia y por los motivos expuestos en el mismo, **ACUERDA:** Otorgar a los licitadores admitidos a esta licitación, la siguiente puntuación en los criterios que dependen de un juicio de valor por los motivos expuestos en el Informe Técnico:

| LICITADOR | TOTAL SOBRE B |
|--|---------------------|
| CONSTRUCCIONES BELTRÁN MOÑUX, S.L.U | 23,40 |
| CONSTRUCCIONES HERMANOS SASTRE, S.A | 24,20 |
| HORMIGONES, SIERRA SLU | 22,80 |

2.- Acto de apertura de criterios evaluables automáticamente.

A continuación, se procede a la apertura del **Sobre C** de los licitadores concurrentes a la licitación correspondiente a los criterios cuantificables de forma automática, momento en el que el Presidente de la Mesa, advierte a los concurrentes al acto de su derecho a examinar los pliegos, solicitar aclaraciones y formular las observaciones que estimen pertinentes hasta el momento de proceder a la apertura de plicas, no admitiéndose después de comenzar el acto interrupción alguna, con el resultado de: NINGUNA.

Seguidamente se procede a la apertura efectiva del Sobre C correspondiente a la oferta económica, con el siguiente resultado:

| Nº LIC | LICITADOR | IMPORTE BASE (IVA EXCLUIDO) |
|-----------|--|--------------------------------|
| 1 | CONSTRUCCIONES BELTRÁN MOÑUX, S.L.U | 120.746,01 € |
| 2 | CONSTRUCCIONES HERMANOS SASTRE, S.A | 123.413,22 € |
| 3 | HORMIGONES, SIERRA SLU | 125.801,65 € |

Tras la apertura, se requiere a los asistentes para que formulen las reclamaciones o advertencias que estimen oportunas en orden al acto celebrado, siendo contestado negativamente al requerimiento.

3.- Valoración criterios evaluables automáticamente.

Acto seguido, la Mesa de Contratación procedió a efectuar los cálculos oportunos para determinar si alguna de las ofertas presentadas y admitidas a la licitación se encontraba incurso en presunción de temeridad, comprobándose que ninguna de ellas se encontraba en esta situación.

En vista del resultado que antecede, la Mesa de Contratación, por unanimidad, **ACUERDA:** Otorgar a los licitadores concurrentes a la licitación la siguiente puntuación en lo relativo a los criterios evaluables automáticamente:

| Nº LIC | LICITADOR | PUNTOS OFERTA ECONÓMICA | PUNTOS TOTALES SOBRE C |
|--------|-------------------------------------|-------------------------|------------------------|
| 1 | CONSTRUCCIONES BELTRÁN MOÑUX, S.L.U | 60,00 | 60,00 |
| 2 | CONSTRUCCIONES HERMANOS SASTRE, S.A | 58,70 | 58,70 |
| 3 | HORMIGONES, SIERRA SLU | 57,59 | 57,59 |

4.- Propuesta de adjudicación.

En base a la puntuación total otorgada, la Mesa de Contratación, por unanimidad, **ACUERDA:**

Primero.- Otorgar a los licitadores admitidos a la licitación la siguiente puntuación total que a continuación se detalla y clasificar a los mismos en el siguiente orden decreciente:

| Nº LIC | LICITADOR | PUNTOS SOBRE B | PUNTOS SOBRE C | PUNTOS TOTALES |
|--------|-------------------------------------|----------------|----------------|----------------|
| 1 | CONSTRUCCIONES BELTRÁN MOÑUX, S.L.U | 23,40 | 60,00 | 83,40 |
| 2 | CONSTRUCCIONES HERMANOS SASTRE, S.A | 24,20 | 58,70 | 82,90 |
| 3 | HORMIGONES, SIERRA SLU | 22,80 | 57,59 | 80,39 |

Segundo.- Proponer la adjudicación del procedimiento para contratar la **OBRA Nº 23/20 PD ENSANCHE Y REFUERZO DEL FIRME EN LA PP-9423. (AUTILLO DE CAMPOS A LA -P-953). EXPTE. 2020/118** al licitador **CONSTRUCCIONES BELTRÁN MOÑUX, S.L.U.**

Tercero.- Notificar y requerir a **CONSTRUCCIONES BELTRÁN MOÑUX, S.L.U** como licitador que ha quedado clasificado en primer lugar por haber presentado la oferta con la mejor relación calidad-precio, a fin de que presente en el **plazo de diez días hábiles** a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, la documentación a que se refiere el artículo 140 de la Ley de Contratos del Sector Público.

No siendo otro el objeto del acto, se declara terminado el mismo, siendo las 09:47 h., extendiéndose la presente acta que firman los asistentes en prueba de conformidad con el mismo.

LA MESA DE CONTRATACIÓN,



Handwritten signatures in blue ink, including several illegible signatures and a large signature on the right side.